



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
SUBSECRETARÍA EVALUACIÓN SOCIAL
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
E83975/2024

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

30 OCT 2024

TOTALMENTE TRAMITADO

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA EN PROCESO DE LICITACIÓN QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA SES N° 0487/2024

SANTIAGO, 30/10/2024

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L N° 1/19.253, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado en la Ley N° 20.530, que Crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia Ley N° 21.150 que modifica ley N° 20.530 y crea Ministerio de Desarrollo Social y Familia en la Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores, en la ley N° 21.640 de 2023 de presupuestos para el sector público para el año 2024, en la Resolución N° 7 de 2019, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, y en la Resolución N° 14 de 2022, que Determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, ambas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1° Que mediante Resolución exenta N° 0195 de fecha 25 de octubre de 2024 se aprueban bases administrativas, bases técnicas y anexos de licitación para contratar el servicio denominado **"SERVICIOS DE DESARROLLO Y VIRTUALIZACIÓN DE CURSOS E-LEARNING, ACTUALIZACIÓN DE RECURSOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE Y SERVICIO DE TUTORÍA PARA PLATAFORMA MOODLE"**

2° Que el proceso de licitación fue individualizado en el portal www.mercadopublico.cl con el ID 730566-60-LE24.

3° Que, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 6.3 de las bases administrativas, *"La Comisión Evaluadora estará integrada a lo menos por 3 profesionales funcionarios de planta o contrata de la Subsecretaría de Evaluación Social, designados mediante el correspondiente acto administrativo dictado por la jefatura de División de Administración y Finanzas, el cual será publicado en el portal www.mercadopublico.cl antes de la fecha de cierre de presentación de las propuestas. Con todo, podrá integrarse la comisión evaluadora conforme señala el inciso 5° del artículo 37° del Reglamento de la Ley de Compras, siguiendo las limitaciones ahí indicadas"*.

4° Que, mediante memorando SES N° 2322/2024, la Jefatura de la División de Información Social propone a los integrantes de la comisión evaluadora antes mencionada.



Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>

Que vistas las facultades que me confiere la ley,

RESUELVO:

RESUELVO

1° DESÍGNESE como parte de la comisión evaluadora de la licitación denominada “**SERVICIOS DE DESARROLLO Y VIRTUALIZACIÓN DE CURSOS E-LEARNING, ACTUALIZACIÓN DE RECURSOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE Y SERVICIO DE TUTORÍA PARA PLATAFORMA MOODLE**”, ID 730566-60-LE24.

NOMBRE	CALIDAD JURÍDICA
Trinidad María León Loewe	Contrata
Dario Clemente Finkelstein	Planta
Ivonne Cazor Vásquez	Contrata
Edison Márquez Neira	Contrata
Rose Marie Herbage Amaro	Contrata

2° PUBLÍQUESE la presente resolución en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración a cargo de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA



2541CBC42

Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>



LORENA ISABEL OSORIO DÍAZ
JEFA DE DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LOD / emz

Distribución:



Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>